



Información Migratoria Nacional

Salvan de ahogarse a seis niños migrantes en el Río Bravo



Elementos del Grupo Beta, en Piedras Negras, Coahuila, del Instituto Nacional de Migración (INM), así como la Policía Civil y los Bomberos en la entidad, evitaron que seis menores de edad, originarios de Honduras se ahogaran en las aguas heladas del Río Bravo.

Se precisó que poco después de la una de la tarde del pasado lunes, estando en territorio nacional, los menores -cuatro infantes y dos adolescentes-, fueron trasladados en ambulancia al Hospital General Dr. Salvador Chavarría Sánchez, en Piedras Negras, para su atención médica ante síntomas de hipotermia que presentaban.

Más tarde, tres mujeres adultas llegaron al lugar y se presentaron como madres de los seis infantes –quienes tienen 5, 7, 10, 11, 14 y 15 años de edad- y mostraron visas humanitarias para comprobar su parentesco, nacionalidad y la condición de estancia regular en territorio mexicano.

Luego de verificar la autenticidad y vigencia de la documentación, solicitaron el apoyo del Instituto de Migración para que, a través de Grupo Beta, fueran trasladados como núcleo familiar a las oficinas del Puente Internacional 2, en la misma ciudad de Piedras Negras, donde se retiraron por su propio pie. [*Cecilia Higuera Albarrán, La Crónica, Nacional, p. 10*](#)

(Alma Gudiño, Excélsior, Nacional, p. 12)

(Redacción, 24 Horas, México, p. 5)



Migrantes, por amparos contra INM



EL DIRIGENTE de Pueblo sin Fronteras, Irineo Mujica, adelantó que esta semana comenzarán a interponer amparos para que el Instituto Nacional de Migración (INM) no detenga a las personas que se encuentran bajo algún trámite legal, ya que los abusos y operativos para detenerlos continúa en Chiapas.

En entrevista con La Razón, mencionó que el fin de semana pasado siguieron los operativos en contra de los migrantes en calles y hoteles, por ello esperan que con los amparos estas acciones se frenen.

Ayer, Mujica participó en una marcha desde el Parque Hidalgo, en Tapachula, hasta las oficinas del INM, con el objetivo de reiterar el llamado a que pare el acoso y los abusos de la dependencia.

“Pedimos que haya atención, que paren los operativos, pero que principalmente nos resuelvan los trámites; no hay diálogo. Vamos a agotar todas las instancias y vamos a meter varios amparos para que el juez nos dé la razón”, dijo.

El activista detalló que el último recurso es hacer caravanas para salir del estado, aunque precisó que de nada sirve que salga un grupo de migrantes, si la situación de miles de personas va a seguir igual.

“La persecución es mucha, la gente ya está desesperada porque no les resuelven y buscan cualquier apoyo, ya que buscan salir de Chiapas y contar con mejores oportunidades de desarrollo”, explicó.

El activista aseveró que la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (Comar) está rebasada, ya que los procesos de respuesta para las solicitudes de asilo son muy lentos, y continúan llegando los extranjeros a la entidad a pedir el apoyo.

En septiembre de 2021 activistas comenzaron a interponer amparos para que los migrantes pudieran salir de Chiapas. (*Jorge Butrón, La Razón, México, p. 11*)



Exigen liberar a migrantes y frenar redadas



San Cristóbal De Las Casas, Chis., Migrantes de diversas nacionalidades marcharon ayer en Tapachula, para demandar a las autoridades que liberen a más de mil 500 personas que tienen encarceladas en la estación migratoria Siglo 21, informó el director de la organización Pueblo sin Fronteras, Irineo Mújica.

Explicó que los extranjeros –entre 500 y 600 personas, según sus es-timaciones–, caminaron del parque central de Tapachula hacia la estación Siglo 21, donde se manifestaron, y después retornaron a su punto de partida.

Llegamos a la estación Siglo 21 para pedir la libertad de los más de mil 500 presos que se encuentran ahí, porque no son criminales, y para exigir que paren las redadas.

Agregó que si los expatriados de diferentes países que se hallan en la estación migratoria, la más grande América Latina, no tienen delito alguno, deben de ser liberados y no permanecer recluidos durante 20 días. ¿Por qué los tienen tanto tiempo, sabiendo que hay pandemia, y por qué siguen las redadas?

Mújica insistió en que con la movilización se pidió que concluya el confinamiento de extranjeros porque migrar no es un crimen, no es un delito, sino un derecho.



Destacó que cuando autoridades mexicanas expulsan a indocumentados los dejan en la frontera con Guatemala, y al día siguiente ya están de regreso en Tapachula. Los deportan para aumentar los números en las estadísticas, con el fin de que Estados Unidos diga que tienen muchas deportaciones.

Comentó que el ayuno y la protesta de migrantes que se encadenaron el domingo en el parque central de Tapachula continúan, para reclamar la entrega de documentos que les permitan transitar hacia la frontera norte, y que cesen las aprehensiones multitudinarias. ([Elio Henríquez, La Jornada, P.p.](#))

Marchan por liberación de migrantes en estación

Tapachula, Chis.— **Migrantes latinos de diversas nacionalidades marcharon desde el parque Benito Juárez y protestaron a las afueras de la estación Migratoria Siglo XXI, en la ciudad de Tapachula, Chiapas. Los extranjeros sumaron siete días en ayuno y cinco de permanecer encadenados para exigir al Instituto Nacional de Migración (INM) documentos para tener legal estancia en territorio mexicano.**

Portando una cadena, alrededor de 20 migrantes se movilizaron por las calles de la ciudad de Tapachula y, al llegar a la estación migratoria, exigieron la liberación de las personas que se encuentran en su interior, tras haber sido asegurados en diversas acciones por parte del personal migratorio. (*Gaspar Romero, Excelsior, Nacional, p. 19*)

Exigen migrantes visas; vuelven a encadenarse





Unos 300 migrantes salieron este martes de nuevo a las calles del municipio mexicano de Tapachula, en el suroriental estado de Chiapas, para pedir al Instituto Nacional de Migración (INM) que liberen a los extranjeros arrestados en días recientes en redadas y para exigir permisos para poder transitar por el país.

Con la consigna de "¡Queremos visas, queremos visas!", la movilización se realizó de manera pacífica y arrancó desde un parque público donde un grupo de migrantes lleva seis días de ayuno para presionar a las autoridades migratorias.

El migrante de Honduras Miguel Fuentes señaló a Efe que han protestado por la "represión y el encierro" de las autoridades de migración, que no les permiten avanzar por territorio mexicano pese a llevar semanas e incluso meses varados en Tapachula, municipio fronterizo con Guatemala.

Al grito de "Corrupción es migración, corrupción es migración", centenares de extranjeros pidieron a las autoridades que les brinden libre tránsito o les otorguen una visa humanitaria para poder avanzar.

Los migrantes llevan alrededor de ocho días manifestándose a través de marchas, protestas y ayunos voluntarios en demanda de documentos para dejar esta ciudad y contra las redadas.

El migrante guatemalteco Jonathan Fuentes indicó que decidió marchar encadenado con otras 20 personas más porque consideran que están siendo "esclavizados" en Tapachula, y lo único que buscan es la "libertad". *(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 10)*



Ronda Estatal



Migrantes permanecen encadenados en el parque Benito Juárez para exigir al INM que agilice sus visas humanitarias para salir de Tapachula. (Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 12)

Tapachula. Protesta de migrantes

Al grito de “corrupción es migración”, unos 300 migrantes salieron este martes de nuevo en las calles de Tapachula, en Chiapas. (Redacción, La Crónica, Nacional, p. 10)



Migrantes desalojados de El Chaparral llegan al Nuevo Haití



Tijuana, BC., Decenas de migrantes desalojados del campamento en El Chaparral se refugiaron en la iglesia y albergue Embajadores de Jesús, en el Nuevo Haití. Ahí, en el amplio templo, que usan de vivienda, los recibe el pastor Mario Banda. El refugio se encuentra en el Cañón del Alacrán, al lado del cual pasa un canal de aguas negras. Actualmente alberga a mil 65 personas, la mayoría centroamericanos, pero también haitianos y mexicanos.

Nuevo Haití fue un proyecto habitacional del primer éxodo de haitianos que ya no pudieron cruzar a Estados Unidos. El entonces alcalde panista Juan Manuel Gastélum apoyó esa obra hasta que la dirección de protección civil le advirtió que el terreno escarpado no era apto para construir y el canal de aguas negras –que frecuentemente arrastra animales muertos– era un foco de infección. El municipio no podía entregar permisos para edificar.

Desde el domingo pasado, cuando la Guardia Nacional y la policía municipal desalojó a los migrantes de El Chaparral, en el norte de la ciudad, a Embajadores de Jesús empezaron a llegar familias. Dice el pastor Banda: Ahora sólo ven niños porque los padres se fueron a trabajar. En los columpios, pateando una pelota o entre la ropa tendida, se ven menores, en total, 465 de distintas nacionalidades.

Por las noches el piso de la iglesia se llena de colchonetas y cobijas. Sólo reciben familias y las que han llegado en días recientes son de El Chaparral.



Uno de ellos platica que quienes los desalojaron los llevaron al albergue Carmen Serdán del gobierno federal, pero es muy difícil vivir ahí por los horarios, rígidos para todo, y quienes trabajan de noche o madrugada, como él, tienen dificultades para entrar y salir.

Maury es uno de los niños hondureños que juegan en el patio. Tiene 10 años y viaja con su papá. Queríamos llegar a Estados Unidos, pero ya vimos que está recomplicado, dice resignado.

Algunas mujeres cuidan a los más pequeños en la iglesia, otros deambulan por el extenso terreno polvoriento y uno se sienta frente al canal de aguas negras para observar a los cerdos que se remojan en el lodo.

Nos sacaron de El Chaparral por cuestiones de salud y agradecemos que nos reciban aquí, pero no es muy saludable, comenta una de las mujeres. Ya es mediodía y el sol acentúa el mal olor del canal.

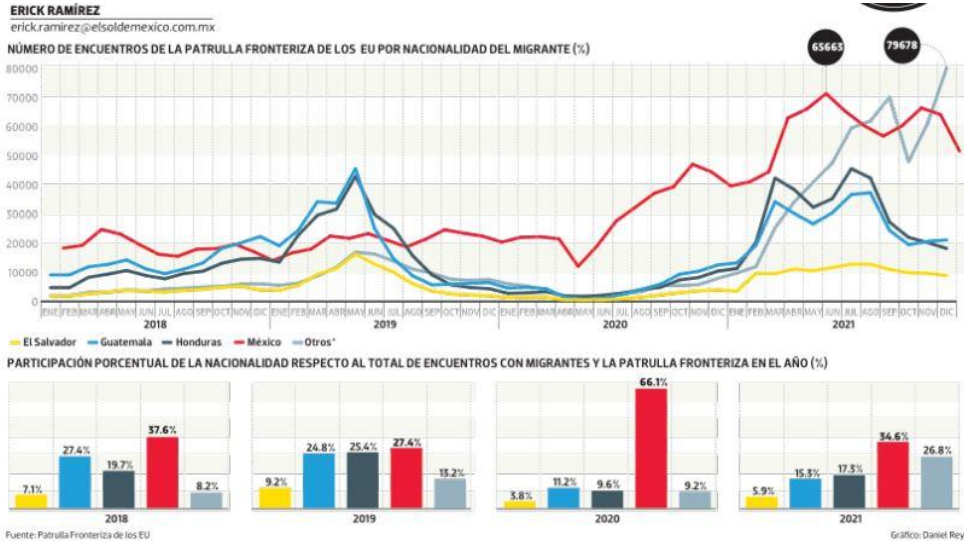
La mayoría de los desalojados se refugian en Embajadores de Jesús y en Ágape, en la colonia Nueva Aurora.

Olga Galicia narró que tenía siete meses en El Chaparral, adonde llegó desde Guatemala con su esposo y dos hijos huyendo de la violencia. No nos respetaron. Si no aceptábamos subir al camión para ir al albergue nos iban a deportar. Estábamos bien espantados. De repente, en la madrugada, con un helicóptero sobrevolando y con los altavoces.

Mientras, una embarcación que trasladaba a Estados Unidos a 29 mexicanos, entre ellos cinco mujeres, fue rescatada por personal de la Secretaría de Marina la mañana de este lunes. Los tripulantes pretendían llegar a la costa de California, pero su nave quedó a la deriva 80 kilómetros al oeste de Baja California.

La Guardia Costera de Estados Unidos reportó a la Armada de México que frente a las costas de Tijuana se encontraba la embarcación, sin nombre ni matrícula, lo que activó el plan de búsqueda y rescate con una patrulla de la Segunda Región Naval, que zarpó de Ensenada. [Mireya Cuéllar, La Jornada, Estados, p. 25](#)

Mexicanos, el 34% de los migrantes capturados por la migra de Estados Unidos



Durante el 2021 el 34% de los migrantes que fueron capturados por la patrulla fronteriza de los EU fueron mexicanos. Como informó la OEM, el año pasado fue un año récord en cuanto a la migración indocumentada hacia los EU. Aunque los mexicanos fueron el grupo de mayor peso en cuanto a las capturas hechas por autoridades migratorias, se observó asimismo un importante incremento en otras nacionalidades, especialmente los haitianos. Incluso hacia el cierre del año las otras nacionalidades superaron a los mexicanos. (Erick Ramírez, *El Sol de México, República*, p. 2)

EU cierra sus puertos// Pescadores de Tamaulipas, en riesgo





Tampico. Acusan desinterés del Gobierno mexicano para combatir la pesca ilegal en el Golfo de México, “un cáncer que amenaza la supervivencia del sector”.

El gobierno mexicano no tiene la capacidad para vigilar y combatir la pesca clandestina en la zona del Golfo de México, dijeron pescadores de Tamaulipas afectados por la decisión de Estados Unidos de cerrar sus puertos a embarcaciones mexicanas.

El canciller Marcelo Ebrard dijo que a se trabaja con la Conapesca y los pescadores para solucionar este problema, y con las secretarías de Marina (Semar) y Economía (SE), así como con la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración (INM) para la inspección en la zona. (Miriam Hernández y Miguel Ángel Ensástegui, El Sol de México, P.p.)

Eliminarían más de 3,000 plazas del gobierno federal

Organismos que desaparecerían				
NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA QUE LO ABSORBE	NO. SERVIDORES PÚBLICOS	PRESUPUESTO 2022 (MDP)
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Agricultura	Agricultura	96	94.2
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Agricultura	Agricultura	60	75.6
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Agricultura	Agricultura	8	16.6
Instituto Nacional de la Economía Social	Bienestar	Bienestar	437	218.2
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Bienestar	Bienestar	790	344.5
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Bienestar	Bienestar	31	34
Instituto Mexicano de la Juventud	Bienestar	STPS	205	115.3
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	No sectorizado	Desaparece	74	123.2
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	Segob	Inegi	127	67.1
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	Segob	INM	48	45.7
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Segob	Segob	108	142.7
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Segob	Segob	61	69.9
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Semarnat	Conagua	362	211.4
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Semarnat	Semarnat	325	175.6
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	SENER	SENER	97	93.1
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	SENER	SENER	166	103.5
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	SRE	SRE	179	895
Total			3174	2,825.70

EL ECONOMISTA

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador trabaja en un proyecto de reforma para desaparecer organismos desconcentrados y descentralizados y transferir sus funciones a dependencias como la Secretaría de Bienestar, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o la Secretaría de Gobernación (Segob).



En total, y de acuerdo con el documento del anteproyecto difundido, son 17 organismos públicos federales que desaparecerían, entre los que se encuentra la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes), entre otros.

En los órganos propuestos para fusionarse con las dependencias de gobierno trabajan aproximadamente 3,174 servidores públicos, de acuerdo con el Analítico de Plazas del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022. Estos burócratas estarían a la deriva durante el proceso de liquidación de los entes públicos.

Aunque en el documento se menciona que los derechos de los trabajadores serán respetados, los artículos transitorios también indican que las dependencias que absorberán a los organismos desconcentrados y descentralizados deben “prever el presupuesto y los mecanismos necesarios para la liquidación de personal conforme a la legislación laboral y enterar los recursos públicos federales remanentes a la Tesorería de la Federación”.

El Inapam y el Inaes abarcan al 39% de todos los servidores públicos que podrían verse afectados por los cambios. En tanto, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con una plantilla de 362 personas; el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), con una de 325, y el Instituto Mexicano de la Juventud, con una de 205, son áreas con una fuerza laboral que puede igualarse a la de empresas grandes o medianas, respectivamente.

De acuerdo con especialistas consultados, el escenario legal para estos funcionarios es de incertidumbre tanto en la permanencia del empleo como en sus condiciones de trabajo, esto debido a los cambios que pueden darse entre regímenes laborales tras la fusión.

Los 17 organismos contemplados en el proyecto suman un presupuesto de 2,755 millones 815,251 pesos, casi el doble de la partida asignada a toda la Secretaría de la Función Pública y cinco veces los recursos con los que contará el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) este año.

Sin embargo, esta suma representa sólo 0.04% del PEF para 2022, lo que a decir del politólogo Javier Martínez en un análisis publicado en la Revista Nexos, demuestra que la reestructura administrativa planteada se vincula más con un interés de centralización organizacional que con una medida de austeridad.



La mayoría de los entes públicos que serán fusionados son organismos descentralizados y desconcentrados de las dependencias que absorberán sus recursos materiales y humanos. Por ejemplo, el Inapam o el Inaes están adscritos a la Secretaría de Bienestar, misma que se quedaría con sus funciones, un caso similar es el del Conapred con la Secretaría de Gobernación, que conservaría las tareas que tiene actualmente el consejo.

El Imjuve es uno de los entes públicos que tendría un cambio drástico y dejaría de ser un organismo descentralizado de la Secretaría de Bienestar para fusionarse con la STPS. Algo similar ocurriría con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo), que ya no sería un órgano desconcentrado de la Segob y sería absorbido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los organismos sacrificados

De concretarse el proyecto, éstas son las áreas que desaparecerían y el número de trabajadores que se emplean en ellas:

Órganos administrativos desconcentrados

Secretaría General del Consejo Nacional de Población – 127 servidores públicos
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados – 48 servidores públicos

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes – 61 servidores públicos

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo – 179 servidores públicos

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía – 97 servidores públicos

Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias – 166 servidores públicos

Instituto Nacional de la Economía Social – 437 servidores públicos

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera – 96 servidores públicos

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas – 96 servidores públicos

Organismos descentralizados

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación – 108 servidores públicos

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores – 790 servidores públicos

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad – 31 servidores públicos

Instituto Mexicano de la Juventud – 205 servidores públicos

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua – 362 servidores públicos

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático – 325 servidores públicos



Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar – 8 servidores públicos
Entidades no sectorizadas

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción – 74 servidores públicos
El plan de reestructura administrativa no es nuevo, en diciembre de 2021 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) anunció una “reforma administrativa” para absorber “las atribuciones y personal del INECC” y sumar al IMTA y sus colaboradores a la estructura de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Esto fue resultado de un análisis para identificar la “complementariedad de responsabilidades”, informó la dependencia.

“Cabe destacar que en ambos casos, se respetarán los derechos laborales de los trabajadores, y las oficinas, laboratorios y demás instalaciones de estos organismos no tendrán cambio alguno”, señaló la Semarnat en un comunicado.

Escenario laboral de incertidumbre

Especialistas en Derecho Laboral afirman que el panorama para los servidores públicos que trabajan en las instituciones que pueden desaparecer es de incertidumbre, debido a los cambios en el régimen laboral que pueden derivar de la fusión.

Mientras los órganos administrativos desconcentrados se rigen por el apartado B de la Constitución, que regula la relación de los trabajadores al servicio del Estado, los organismos descentralizados pueden estar bajo el régimen del apartado A, es decir, relaciones laborales en el sector privado, explica Manuel Fuentes Muñiz, abogado laboralista y profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.

“Hay muchos casos en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de trabajadores que han sido separados en anteriores reestructuraciones y que no se les paga ningún tipo de indemnización”, puntualiza.

Los más afectados, considera el especialista, podrían ser los burócratas que cambien su régimen del apartado A al apartado B tras su fusión con una dependencia del gobierno, pero también es preocupante lo que pueda ocurrir con los trabajadores que se encuentran actualmente en órganos desconcentrados, pues no hay claridad en la indemnización que deberán recibir.



“Se plantean escenarios en los que se ordena una reestructuración administrativa y no solamente habrá reajustes en los puestos de trabajo, sino a los montos de los salarios que se pudieran estar pagando a los servidores públicos que continúen trabajando. Las fusiones también pueden traer como consecuencia que se firmen nuevos contratos de trabajo y eso derive en una reducción de sus derechos. Aunque estos temas son ilegales, si el trabajador acepta una reducción de salarios o prestaciones no hay algo que se pueda reclamar”, expone Fuentes Muñiz.

El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, autoridad encargada de resolver los conflictos laborales en la Administración Pública Federal cuenta con la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado (Prodetset), pero no puede intervenir en conflictos vinculados con el Conapred, INECC, Inapam e Imjuve, entes públicos contemplados en el proyecto que se evalúa en la Presidencia de la República.

“Ante la fusión cambiarán las condiciones generales de trabajo, lo más probable es que sea la de los trabajadores de organismos descentralizados y generalmente es para bajar sus sueldos y equiparlos a los de los órganos desconcentrados. Desde luego cambiarán al régimen del apartado B en lugar del A y ello tiene que ver mucho con sus prestaciones, aguinaldos, entre otras condiciones”, señala Sara Morgan Hermida, consultora independiente y abogada laboralista.

Nuevo contrato, el siguiente paso

Sara Morgan explica que a diferencia de las sustituciones patronales en el sector privado en la que los trabajadores son transferidos a un nuevo empleador con sus mismas condiciones de trabajo, la desaparición de un organismo descentralizado implica la extinción de la fuente de empleo y, por lo tanto, los servidores públicos se sujetarán a un nuevo contrato.

“Es una adaptación y es un contrato nuevo. La fusión es un contrato nuevo que deben de firmar. Es un golpe fuertísimo para todos estos trabajadores. Por supuesto que les van a bajar sus prestaciones, es una manera diferente de recibir su salario, también es una manera diferente de recibir sus prestaciones”, apunta Sara Morgan.

Entre los escenarios probables en caso de avanzar la reforma, subraya la consultora, la reducción de sueldos es de las más realistas, pues al pasar a formar parte de la estructura de una dependencia, los tabuladores son definidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Para Manuel Fuentes, el riesgo para los derechos laborales de estos trabajadores “es inminente”, no sólo en cuanto a la pérdida del empleo, sino en cuanto a la permanencia. Si es que las condiciones laborales en el centro de trabajo actual son superiores a las de las dependencias, podrían estar perdiendo prestaciones laborales y sus condiciones de trabajo estarían limitadas a un tema presupuestal más riguroso”, opina.

Desde la óptica del especialista, entre los servidores públicos que estarán involucrados en la fusión, los funcionarios de confianza serán los más desprotegidos. “Aunque estén en el Apartado B, no tienen derecho a ningún tipo de indemnización, reinstalación y demás, es el sector que estará quedando en más indefensión, porque prácticamente sus derechos son nulos”.

Aunque Sara Morgan considera que el personal de confianza debe ser liquidado, reconoce que en las reestructuras administrativas de este tipo es el personal con más probabilidades de ser recortado.

Los especialistas coinciden en que, como cualquier otra fusión de empleadores, el escenario de recortes de personal no se puede descartar, pero los cambios en los regímenes laborales serán los que determinen las nuevas condiciones de trabajo de los burócratas que conserven su empleo. ([Gerardo Hernández, El Economista, Política y Sociedad, p. 36](#))

ONG: México y Canadá no garantizan trato digno y respetuoso a jornaleros

Los gobiernos de México y Canadá no garantizan el trato respetuoso y digno a los jornaleros que cada año laboran en granjas canadienses, pues las condiciones del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) los coloca en desventaja y en riesgo de abusos y maltratos.

Así lo señalaron organizaciones civiles con base en Canadá. Indicaron que el estudio de la Western Ontario University que demostró que los trabajadores agrícolas migrantes en Ontario enfrentaron brechas significativas en acceso a la atención médica durante la pandemia de covid-19, lo que provocó muertes prevenibles –del cual dio cuenta el lunes La Jornada–, devela problemas estructurales que sufre ese sector.

Carlos Rojas, director ejecutivo de Conseil Migrant-Salud de los Trabajadores Agrícolas, señaló que desde 2020 se previno de estos riesgos a las secretarías del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de Relaciones Exteriores –que gestionan con Canadá el PTAT– y no reaccionaron. Las autoridades canadienses también han fallado, por lo que demandó mejorar las condiciones de vida de este sector.



Agregó que hoy día los gobiernos de ambos países y los empresarios, analizan y negocian las nuevas condiciones para el PTAT, sin la representación de los trabajadores.

En un posicionamiento sobre las condiciones de los jornaleros migrantes, Conseil Migrant, la Association for the Rights of Household and Farm Workers, la Federation of Sisters of St. Joseph of Canada, Jornadas Migrantes y No One is Illegal Halifax, subrayaron que el PTAT ha cumplido por décadas con las necesidades de la industria agrícola canadiense, pero ha puesto a los trabajadores en perpetua desventaja, vulnerabilidad al abuso y maltrato.

Rojas refirió que se ha alertado a las autoridades de ambos países sobre los riesgos. En México, dijo, se acudió al titular del área para revisar el PTAT de la STPS, Donaciano Domínguez, quien nos ha asegurado que se hace lo que se puede y que las condiciones de vida de los trabajadores son muy buenas.

El trabajo de las ONG ha mostrado lo opuesto: falta de información sobre salud y otros temas, en particular en español; hacinamientos y malas condiciones en las granjas; desconocimiento de los sitios a donde se les envía; falta de acceso a fármacos y falencias durante la pandemia. También se les impide denunciar abusos, asociarse para reclamar derechos y renunciar ante los agravios.

Desde hace semanas las organizaciones han promovido por Internet una petición a las autoridades de Canadá para que den trato de respeto y digno a esos trabajadores. Proponen ocho puntos para mejorar sus condiciones, como adecuada información de su interés en español, respeto a su libertad para renunciar o cambiar de empleador, seguro médico y póliza de seguro de vida y vivienda saludable. ([Emir Olivares Alonso, La Jornada, Política, p.14](#))



Salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes en México



A finales del 2021, se publicó el informe “Necesidades y atención en salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes en México. Un estudio desde Ciudad Juárez, Chihuahua”, el cual se compone de dos volúmenes. Este trabajo de investigación se realizó en vinculación entre Population Council, Inc. y El Colegio de la Frontera Norte, con el objetivo central de brindar información sobre las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva (SSR) de mujeres migrantes que migran y transitan por México.

La investigación partió de las siguientes preguntas: ¿Qué necesidades en SSR tienen las mujeres migrantes extranjeras en tránsito por México? ¿qué servicios en SSR brindan a estas mujeres las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) que trabajan con y para la población migrante? y ¿qué intervenciones, a nivel global, para atender las necesidades en SSR de las mujeres migrantes tienen un impacto positivo en esta población?

Para las mujeres, y para otras identidades sexogenéricas no normativas, la violencia de género vivida en sus países de origen es reportada tanto como una razón de migración que como un riesgo mayor al que enfrentan los hombres de vivir violencia sexual en el trayecto migratorio; uno de los principales cambios en los flujos migrantes, se debe a la creciente presencia de mujeres, niños, niñas y adolescentes, asociado en parte a la presencia de unidades familiares completas en el proceso de movilidad. En México, de enero a agosto de 2021, se registraron un total de 148, 903 eventos de personas extranjeras presentadas ante la autoridad migratoria, de las cuales 36.9% son mujeres adultas y menores de edad.



El volumen #1 de este informe, se encuentra dividido en seis secciones. En la primera se presenta la metodología empleada en el estudio. En las siguientes secciones se presentan resultados descriptivos de las características sociodemográficas de la población estudiada. Posteriormente se describe la experiencia y trayectoria migratoria y la situación de su proceso de refugio en México o asilo en Estados Unidos. En la cuarta sección se toca el tema de necesidades de atención en SSR antes de salir del lugar de origen, durante el trayecto por México y estando en Ciudad Juárez. Se incluyen resultados sobre contagio y vacunación de COVID-19 estando en Ciudad Juárez. La quinta sección está dedicada al embarazo que se ha decidido continuar. Se presentan datos sobre el cuidado del embarazo en el trayecto por México y en Ciudad Juárez, así como perfiles de las mujeres embarazadas y el acceso a cuidados prenatales. Para concluir la presentación de resultados, se dedica una sección a conocimientos sobre SSR, opiniones de las mujeres encuestadas sobre el derecho a la salud, y la facilidad que tienen ellas de cuidar este aspecto de su salud en México.

Finalmente, se presenta la valoración de su experiencia migratoria en relación con la manera en que ha podido cuidar de su SSR como migrante en tránsito por México. Se finaliza el reporte con una breve discusión y conclusión señalando los principales problemas de acceso a atención en SSR para las mujeres migrantes que transitan por México.

En lo que respecta al 2º volumen, la primera sección de este documento contiene el perfil de las mujeres entrevistadas identificadas con seudónimos. La sección dos explora las razones por las que decidieron emigrar y las expectativas sobre el lugar de destino. Las tres siguientes secciones presentan las necesidades de salud sexual y reproductiva y acceso a atención en el lugar de origen, en el trayecto por México y durante la estancia en Ciudad Juárez respectivamente.

Posteriormente, se dedica una sección a temas relacionados con el embarazo, incluidos el acceso a cuidados para mujeres que están embarazadas y el acceso a métodos de detección del embarazo para mujeres que no estaban embarazadas. La antepenúltima parte de este reporte tiene como objetivo mostrar opiniones sobre la interrupción del embarazo y el acceso a servicios e información para terminar un embarazo en Ciudad Juárez. La penúltima sección contiene una valoración de la experiencia migratoria con respecto a la preparación y cuidados de salud sexual y reproductiva. Se concluye señalando las principales necesidades que las mujeres entrevistadas en temas de SSR.



La prevención, atención y disfrute de la SSR cruza por el conocimiento y comportamiento que las personas tengamos sobre este aspecto de la salud, aunque su base necesaria es un contexto favorable y habilitante para su disfrute. A pesar de sus limitaciones, el estudio muestra un panorama amplio de las necesidades de SSR de las mujeres migrantes en tránsito por México. Aunque no indaga sobre temas clave como estrategias de resiliencia de las mujeres y experiencias positivas en torno a la SSR, se une a una agenda de investigación, todavía con mucho potencial de crecimiento, para entender mejor a esta población, sus necesidades, y cómo hacer para garantizar, entre todas y todos, su derecho a una salud integral en territorio mexicano (para empezar)

El informe de investigación “Necesidades y atención en salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes en México. Un estudio desde Ciudad Juárez, Chihuahua”, volúmen 1 y 2, se encuentran disponibles para consulta y descarga a través de: <https://www.colef.mx/estudiosdecolef/> (*El Colef, La Crónica, Academia, p. 25*)

Información Migratoria Internacional

Belice

Belice reabrió frontera con México

Cancún, QR. A partir de esta semana Belice reabrió su frontera con Chetumal, tras casi dos años de mantenerse cerrada, respetando protocolos sanitarios como una prueba obligatoria de Covid-19 con costo de hasta 50 dólares por persona.

Luis Gilberto Montero Maldonado, cónsul honorario de Belice en Quintana Roo, precisó que la apertura de la frontera terrestre será de lunes a domingo de 06:00 a 22:00 horas horario de Belice y de 7:00 a 23:00 horas, de México.

Indicó que todos los beliceños que ingresen a territorio mexicano y pernocten más de una noche deberán realizarse una prueba de Covid-19, cuyo costo es de 50 dólares, pero aquellos que crucen a México sólo por un día no estarán obligados a presentar dicha prueba.



Reactivación económica

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) de Chetumal anunció que se mantendrá pendiente de que las autoridades de Migración y Aduanas, así como el personal del sindicato de taxistas y de tránsito estatal, ofrezcan a los visitantes Belice un trato amable, siempre respetando las leyes mexicanas.

Juan Jaime Mingüer, presidente del organismo empresarial, señaló que, aunque con sus restricciones, ha sido evidente el interés de los visitantes beliceños para ingresar a la capital, con el objetivo de acceder a los múltiples servicios y productos a los que estaban acostumbrados.

“Definitivamente, para la economía capitalina es crucial el reingreso de los visitantes beliceños, por lo que tenemos alta responsabilidad de comportarnos a la altura de las circunstancias. La relación que históricamente hemos mantenido con Belice debe fortalecerse en estos momentos cruciales. Ellos nos necesitan tanto como nosotros a ellos”, aseguró.

El empresario señaló que desde la mañana del lunes se observaron largas filas de carros para ingresar a territorio mexicano.

“Estimamos que al cierre de la tarde ingresaron más de 250 beliceños que dejaron una derrama económica de 60 dólares por persona, lo que significó un respiro económico para el comercio, la hotelería y los restaurantes”, ahondó.

Finalmente, anticipó que para el próximo fin de semana se prevé que el flujo de visitantes beliceños aumente notablemente.

Importancia

Según datos aportados por la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno de Quintana Roo, el intercambio comercial en esta frontera llegó a representar antes de la pandemia, 60 millones de dólares anuales.

Aunado a ello, desde el 2012 Belice flexibilizó el comercio bilateral con México, estableciendo un listado de 34 fracciones arancelarias que desde entonces pueden ser introducidas al país exentas de permiso de importación, con lo que se benefició de manera importante a productores de la península de Yucatán y el sureste mexicano como Tabasco y Chiapas.



Los productos que desde el 1 de septiembre del 2012 están libres de permiso de importación en Belice son: carnes, aves de corral, granos, frutas y verduras, harinas, cacahuates, productos de pasta, cítricos, jaleas, mermeladas, salsas, jabones, blanqueadores, fósforos, playeras, barcos de motor y muebles de madera (bambú o ratán). ([Jesús Vazquez, El Economista, Urbes y Estados, p. 34](#))

Estados Unidos

Temen descontrol de perros robot



Tijuana. El uso de perros robot para vigilar la frontera entre México y Estados Unidos es violatorio de los derechos de los migrantes, ya que si bien la Patrulla Fronteriza informó que estos aparatos no están equipados con armamento, su propio video promocional muestra el momento en que uno de los perros abre fuego contra una roca y la destruye, por lo que organizan protestas masivas de los grupos y activistas.

Así lo indicaron el dirigente de Alianza Migrante, Sergio Tamai, y el director del albergue Juventud 2000, José María García Lara, quien precisó que las autoridades migratorias estadounidenses “pues están violando los derechos humanos internacionales, ya que son robots insensibles a la necesidad humana que no saben de las necesidades de hombres, niños y mujeres y que cruzan de forma ilegal, pero no es tan viable algo que en un momento se puede salir de control”.

La Border Patrol informa que cada perro robot es capaz de vigilar extensos tramos de la frontera, en todo tipo de terreno y de detectar a una persona a la distancia de 12 kilómetros, pueden correr 3 metros por segundo y pesan 45 kilos.



Por su parte, Tamai precisa que “por el momento los perros robots no están equipados con armamento, según dice el video promocional al final, aunque se desmiente el mismo ya que al principio el robot dispara y destruye una roca.

Así es que lo más seguro es que después de que los pongan en funcionamiento sí serán equipados con armamento y se convirtieron entonces en los perros robots asesinos de migrantes.

“Mexicanos prepárense para realizar las manifestaciones de protesta que sean necesarias a fin de impedir que Estados Unidos lleva a cabo este diabólico plan en la frontera norte se convoca a todas las organizaciones que luchan por los derechos humanos de los migrantes en México, Centroamérica Sudamérica, Norteamérica y de todo el mundo para oponerse a este plan violatorio de los derechos humanos”, puntualizó. (Arturo Salinas, *Excélsior, Nacional*, p. 14)

Seguridad

Comisión de opioides reclama más acciones de México contra fentanilo

Revelan datos



Éstas son algunas de las conclusiones del estudio del Comité de EU.

- La cantidad de píldoras incautadas en EU aumentó de 2.6 millones en 2019 a 20 millones en 2021
- La DEA concluye que 71% de las píldoras incautadas en EU en 2019 fueron fabricadas en México.
- La DEA informó que los cárteles mexicanos seguirían siendo la principal fuente de fentanilo de contrabando a EU, utilizando precursores de origen chino.
- Autoridades mexicanas han informado de un aumento continuo de las incautaciones de fentanilo. Hasta agosto de 2021 ascienden a casi 1,200 kg.



Un informe elaborado por la Comisión para la Lucha contra el Tráfico de Opioides Sintéticos en Estados Unidos señala a México y a sus grupos criminales como los principales responsables de la llegada del fentanilo a ese país.

El documento reclama al Presidente Andrés Manuel López Obrador hacer más contra las amenazas que los cárteles ejercen en contra de la salud y seguridad, además de realizar acciones contra el flujo de precursores químicos que llegan a México provenientes de China.

Explica que el origen de la mayor parte del fentanilo incautado en Estados Unidos procede de México, donde se fabrica en laboratorios ilegales con materia prima traída de China.

El reporte indica que, después de estos procesos, organizaciones criminales como los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG), se encargan de distribuir el fentanilo en Estados Unidos.

Agrega que, en medio de las restricciones que enfrenta China en el tema de los precursores químicos, los narcotraficantes mexicanos están diversificando sus fuentes de suministro, algo que ha quedado evidenciado con embarques de fentanilo detectados que venían de India, presuntamente con destino a México.

Dicha comisión federal estadounidense para el Combate contra el Tráfico de Opioides Sintéticos está integrada por un grupo bipartidista de legisladores, expertos y funcionarios de departamentos y agencias federales de seguridad de Estados Unidos.

Su reporte también solicita al gobierno estadounidense colaborar con China, India y México para cortar la cadena de suministro de precursores, a través de 78 medidas urgentes.

El documento detalla que el fentanilo es un tipo de opioide sintético que ha evolucionado desde su expansión en el 2014, y que incluso ahora es de más baja pureza.

Además, sostiene que, de junio del 2020 a mayo del 2021, el fentanilo y los opioides sintéticos provocaron dos tercios de las más de 100 mil muertes en Estados Unidos por sobredosis de drogas.

El análisis propone una estrategia dinámica para cerrar las fuentes de sustancias usadas para fabricar opioides sintéticos.



En el documento de 70 páginas, los expertos aseguran que los opioides sintéticos suponen más que una emergencia de salud nacional, porque “amenazan la seguridad nacional y el bienestar económico del país”, y los comparan con “un arma de destrucción masiva a cámara lenta en forma de pastilla”.

Según el estudio, las sobredosis por drogas ya cuestan un billón de dólares anuales a las arcas de Estados Unidos, que ha visto acelerarse la crisis de los opioides durante la pandemia de Covid-19, principalmente debido al tráfico ilegal de fentanilo.

En el 2018, el consejo de asesores económicos de la Casa Blanca calculó que el costo de muertes por sobredosis ascendía a 696 mil millones de dólares.

De acuerdo con los expertos, desde 1999 las sobredosis por drogas han matado en ese país a un millón de personas, pues tan sólo entre junio del 2020 y mayo del 2021 se registraron 170 sobredosis mortales al día. ([Angélica Guerrero, La Razón, P.p.](#))

(*Afp, Excélsior, Nacional, p. 13*)

(*Agencias, La Crónica, P.p.*)

(*Victor Rico y Efe, El Sol de México, República, p. 8*)

DEA culpa a China por el fentanilo en México

De acuerdo con la directora de la DEA, Anne Milgram, el envío de precursores químicos a México desde China para la fabricación de drogas sintéticas como la metanfetamina o el fentanilo atraviesa por un punto crítico y debe detenerse.

“Sabemos que esto está sucediendo, China sabe que esto está sucediendo y tiene que detenerlo. Es un punto crítico porque si esos químicos pueden llegar a México, los cárteles criminales de la droga en México pueden fabricar fentanilo y metanfetamina”, explicó.

Milgram insistió en que China cuenta con una gran industria química que no está lo suficientemente regulada por lo que siguen llegando diariamente precursores químicos a México, ya sea directamente o haciendo una escala previa en otros países de América Latina.

La directora de la DEA subrayó que los cárteles en México tienen un modelo de negocio despiadado en que lo único que importa es la obtención de ganancias a costa de conseguir más consumidores de drogas.



“Lo que hemos visto es que el uso de metanfetamina en la costa oeste de Estados Unidos se ha expandido hacia el este”, dijo. (*Adyr Corral, Milenio, Política, p. 8*)

Turismo

Sectur ve beneficio aéreo a EU

La degradación de la autoridad aeronáutica de México por parte de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), beneficia a las aerolíneas de Estados Unidos, acusó Miguel Torruco Marqués, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur).

“Sucede cuando se denigra o se rebaja la categoría de nivel uno a dos; sucede que en las dos veces que ha habido las olas de pandemia, es cuando hay crisis aérea en Estados Unidos y casualmente ahorita se ponen severos.

“Pues ellos protegen sus líneas aéreas, entonces no hay casualidad, hay causalidad, sólo hay que tener memoria y ver cuándo se ha bajado la categoría del nivel uno a dos y coincide cuando hay crisis en materia aérea en el vecino país del norte”, apuntó en conferencia de prensa.

Cabe recordar que el 25 de mayo de 2021, la autoridad aeronáutica de Estados Unidos, con base en una auditoría, degradó la categoría de uno a dos, a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de México, esto provocó que las aerolíneas mexicanas no pudieran incrementar su capacidad de operaciones: nuevos vuelos, más frecuencias o introducir aviones más grandes, con destinos de la Unión Americana.

Durante el anuncio de dos nuevas rutas de VivaAerobús a Medellín, Colombia, Juan Carlos Zuazua, director general de dicha línea aérea apuntó que aún se está trabajando en recuperar la categoría.

“De las 28 observaciones hay un gran avance y como industria, creo que ya están todos cerrados. Será la FAA la que determine y nos regrese a la categoría uno”, señaló.

El directivo comentó que por el tema de la degradación tienen pendientes un par de rutas para conectar con Austin, Texas, una desde la Ciudad de México y otra vía Monterrey, Nuevo León. (*Everardo Martínez, El Heraldo de México, Merk-2, p. 18*)

[\(Alejandro de la Rosa, El Economista, Empresas y Negocios, p. 26\)](#)

[\(Aldo Mungía, El Financiero, Empresas, p. 20\)](#)

[\(Saraí Cervantes, Reforma, Negocios, p. 5\)](#)



Habrá prechequeo para viajeros de Colombia a México

La embajadora de Colombia en México, Ángela Ospina de Nicholls, dijo que el próximo 14 de febrero se realizará la primera reunión de trabajo con representantes de las cancillerías y oficinas de migración de los dos países para plantear los detalles del proceso de prechequeo a los visitantes colombianos hacia México, con el objetivo de facilitar su ingreso.

“La Ruta está planteada”, dijo durante el anuncio de VivaAerobus de nuevas rutas a Medellín.

Desde su perspectiva, los niveles de inadmisión para los viajeros de Colombia en México son altos, un promedio de 700 personas por mes, los mayores respecto a otros países, por lo que se pretende establecer requisitos previos a sus llegadas, los cuales muestren los argumentos del viaje.

“El mensaje importante que quiero dejar es que es un tema que se está trabajando al más alto nivel entre los países y se ven luces de una futura solución, a partir del prechequeo que estamos en estudio”, resaltó la embajadora.

El año pasado, México volvió a solicitar visa a los viajeros de Brasil, Ecuador y Venezuela luego de que la autoridad migratoria identificó que llegaban al país con fines diferentes al turismo, negocios o viajes de familiares. ([Alejandra de la Rosa, El Economista, Empresas y Negocios, p. 26](#))

Reactivan en Creel nuevo aeropuerto

El conflicto que impedía terminar el Aeropuerto Barrancas del Cobre, en la Sierra Tarahumara, se destrabó y a fines de este año podría tomar vuelo.

La obra, que comenzó en 2010 y a la que sólo le restaba un 5 por ciento, quedó trabada por un amparo de las comunidades indígenas que finalmente llegaron a un acuerdo con autoridades estatales, confirmó César Jáuregui, Secretario de Gobierno de Chihuahua.

Ahora se prevé que entre marzo y abril concluyan el aeropuerto que será operado por el Gobierno del Estado a través de una concesión federal.

Carlos Aguilar García, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, precisó que están trabajando en terracerías, pistas, pavimentos y el equipamiento.

"Esto deberá estar concluido en alrededor de unos 60 días", previó.



En tanto, la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, María Angélica Granados, explicó que lo que sigue es la obtención de permisos y que hay interés de 11 aerolíneas de aviación privada y privada comercial para operar en la terminal.

"Estamos esperando que el aeropuerto empiece a operar a finales de diciembre, a principios de enero de 2023", estimó la funcionaria. *(Pedro Sánchez Briones, Reforma, P.p.)*